

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA CONDOR ECUADOR
PROCONDOR S.A., CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril de 2016, a las 17h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Juan Tanca Marengo y Av. Joaquín Orrantía, Piso 7, Oficina 707-712, de esta ciudad de Guayaquil; renunciando a convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **PROMOTORA CONDOR ECUADOR PROCONDOR S.A.** Preside esta Junta el señor Pablo Campana Saenz y actúa como Secretaria Ad Hoc la señorita Mónica Cobos León. El Presidente dispone que por secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señorita Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Extraordinaria y Universal la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

| ACCIONISTA | No. DE ACCIONES | VALOR DE CADA ACCIÓN | % |
|-------------------------|-----------------|----------------------|---------|
| CONDOR CVBA | 799 | 1,00 | 99.875% |
| COBOS LEON MONICA PILAR | 1 | 1,00 | 0.125% |
| TOTAL | 800 | | 100,00% |

A continuación, la señorita Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2015.
- 4.- Designación del Presidente de la compañía, por el período estatutario.
- 5.- Designación del Comisario de la compañía, por el período estatutario.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

El Presidente declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DIA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

Uno: Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2015.

Dos: Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2015.

Tres: Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2015.

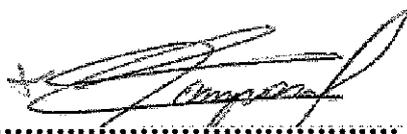
Cuatro: Los asistentes por unanimidad de votos aprueban designar como Presidente de la Compañía al Ing. Pablo José Campana Saenz por el período estatutario.

Cinco: Los asistentes por unanimidad de votos aprueban designar como Comisario de la Compañía a la CPA Alexandra Valencia Cobo por el período estatutario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 17h30 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas, el Presidente y la Secretaria de la Junta.



.....
Ing. Pablo José Campana Saenz
Presidente Ad-Hoc



.....
Ing. Monica Cobos Leon
Secretaria Ad-Hoc